EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 4 de Noviembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.476

PASCUAL HERRERO Y COMP.ª

BANQUEROS.—PALENCIA.

—=—

Esta casa es representante del

Banco Hipotecario de España
Banco General de Madrid
Credit Lyonnais de París *y sus Sucursales*

y de todos los principales Banqueros de España y extranjero.

Admite **cuentas corrientes** en la misma forma que el Banco de España, cargando ó abonando el interés que se convenga, facilita y toma trasferencias; **descuenta** toda clase de giros; **toma cupones** vencidos y por vencer de toda clase de valores Nacionales y extranjeros; **compra** toda clase **moneda** de oro en las mejores condiciones y se **encarga** de la **compra** y **venta** de todos los valores públicos.

CORONAS FÚNEBRES.

En la Agencia funeraria de F. Hontiyuelo se acaba de recibir un completo y variado surtido de todas las clases y formas desde el precio de 5 pesetas hasta 250.

Calle Mayor pral., números 184 y 186

junto á la ferretería del señor Isasmendi.

COMERCIO DE POLO.

Se han recibido los géneros de invierno.

Especialidad en confecciones para niños y chaquetas de señora.

Gran surtido en trajes de punto para abrigo interior, tanto en lana como en algodón.

COMERCIO
de
MAXIMO TORRES

Gran surtido en Paqueterías Pasamanería y Juguetes, Especialidad en tiras bordadas, seda Argel, Alemana, Torzales, y otra infinidad de objetos para labores.

Mayor Pral, 82.

(Frente al Comercio del Sr. Vaquero.)

MADERA VIEJA

para quemar, se vende á 30 céntimos de peseta la arroba en la ferretería de Gezmán de Guzmán, Mayor pral., 99 y 101.

Sección editorial.

Nuestro comercio exterior.

Acaba de ser publicado el resumen de la Estadística de Comercio Exterior de España que ha publicado la Dirección general de Contribuciones indirectas, que comprende el mes de Septiembre último, y los nueve primeros meses del corriente año.

En dicho resumen aparece que el valor de los artículos importados ha ascendido en este último período á 535.068.314 pesetas, y los de exportación á 597.138.507, que comparados con los de los nueve primeros meses de 1890, resulta una baja por el primer concepto de 189.096 pesetas, y un alza por el segundo, de 28 230 463, superando la exportación en 62 068 193 pesetas.

IMPORTACIÓN.

Han tenido alza, comparado el valor de los artículos importados en los nueve primeros meses de este año con los de 1890, de cerca de cinco millones las piedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos; de m s de millón y medio las drogas y productos químicos; de cerca de 22 el algodón en rama; millón y medio, el yute, abacá y los tejidos de hilo de 11 á 24 hilos; cinco y medio la lana lavada, los paños y demás tejidos de lana pura y con urdimbre de algodón; uno la seda cruda, los terciopelos y felpas; tres los animales y sus despojos; dos y medio el trigo y uno y medio las legumbres secas.

Han sufrido baja: de cerca de cinco millones los metales y sus manufacturas; de dos las duelas y la madera ordinaria en tablas y tablones; millón y medio las maquinarias, carruajes y embarcaciones: cerca de 10 la harina de trigo y demás cereales precedentes del extranjero; 15 el azúcar importada de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; tres el cacao Guayaquil traído de Cuba y el Ecuador, y cerca de cinco el aguardiente procedente de Alemania y Suecia.

EXPORTACIÓN.

Comparado el valor de los artículos exportados en los nueve primeros meses de este año con igual período del de 1890, han tenido un alza de un millón de pesetas las drogas y productos químicos; uno y medio las manufacturas de algodón; uno las de otras fibras vegetales; uno la seda y sus manufacturas; tres los corchos; tres la harina de trigo; más de un millón la almendra en pepita; uno las uvas, y 50 el vino común con destino á Francia.

Han sufrido baja: de 12 millones los minerales y cerámica, de siete los metales y sus manufacturas; uno la lana y sus manufacturas; tres las pasas, cuatro y medio las naranjas, dos y medio el aceite de oliva, y millón y medio el vino generoso.

RECAUDACIÓN.

La recaudación obtenida en los tres primeros meses del presupuesto y corriente por los derechos de importación, exportación y demás conceptos que corren a cargo de la Dirección general de Contribuciones indirectas, ha sido de 82 284.405 pesetas, correspondiendo según presupuesto 32.598.750; hay una diferencia de menos de 314.345.

REAL ORDEN

—

Creemos de mucho interés la siguiente que publica la *Gaceta* con el fin de evitar los abusos y combinaciones á que se prestan las renuncias ó los desistimientos de los aspirantes á las Notarías comprendidas en los turnos reglamentarios segundo y tercero.

Dice así la parte dispositiva:

1.ª Cuando en el turno segundo, una vez terminado el plazo de la convocatoria el aspirante que resulte con mejor derecho á la vacante, desista de su pretensión antes ó después de obtener el nombramiento, el Gobierno podrá admitir este desistimiento, si así lo estima equitativo, en vista de las causas alegadas; mas en tal caso la Notaría de que se trata se considerará vacante de nuevo y será anunciada y provista en el turno que le corresponda, según la fecha en que haya sido admitido dicho desistimiento.

Si el Gobierno no lo admitiese, por no estimar justas las causas alegadas, el aspirante quedará obligado a servir la Notaría que ha solicitado y le corresponde ó á renunciar pura y simplemente su cargo, á tenor del artículo 42 del reglamento general del Notariado.

2.ª La anterior disposición se aplicará también en el turno tercero, cuando el aspirante que haya sido electo para la Notaría vacante desista de su pretensión después de verificado el nombramiento.

Y 3.ª Las Juntas directivas de los Colegios notariales cuidarán, bajo su responsabilidad, que no sean conocidos los nombres de los aspirantes á las expresadas notarías hasta después de terminado el plazo de la convocatoria.

Desde la Corte.

3 de Noviembre de 1891.

Sr. Director:

No ha dado de sí esta obscura y fría tarde ningún suceso que merezca especial referencia, ni encuentro en la cartera notas salientes que preferir en el orden conque narro lo que pasa.

Con motivo de haber escrito Romero Robledo á algunos de sus amigos que pensaba no regresar á Madrid hasta bien entrado Diciembre, háse dicho y circulado que no hay que pensar en crisis hasta fin de año. Esta opinión ha hecho mucho camino y puede decirse que se ve generalmente admitida. Los lectores recordarán que hace tiempo vengo sosteniendo eso mismo, lo cual me satisface porque prueba que las personas que me informan se hallan muy bien enteradas. En efecto sigo creyendo que llegaremos á Diciembre lo mismo que estamos hoy, y que en víspera de apertura de Cortes saldrá Silvela del Gabinete, dando lugar

—En cuanto al billete, nada sé de él, porque ya veis, señor capitán, la señorita Alida me dijo: «Ten cuidado de él;» pero después no le ví. Supongo que eran hermosos elogios de los versos de M. Pedro Corneille. ¡Qué talento el de equel hombre! ¿verdad, caballero?

—¡Poco me importa, buen Francisco! dijo Ludlow deslizando una guinea en la mano del criado. Si algun día descubrís el paradero de ese billete, hacedme el favor de participármelo. Buenas noches: mis respetos á la hermosa.

—Buenas noches, señor capitán. Es un sujeto excelente, y de muy buena familia! no tiene tierras tan extensas como el señor Faterson, pero no obstante, dicen que debe tener bonitas casas y bastantes rentas públicas. Me gustaría servir á un amo tan leal y generoso; pero desgraciadamente es marino! M. de Barberia no profesaba mucho afecto á las personas de esa profesión.

hermosa Alida le despidió, así como á su criado.

—Tenéis un encargo muy agradable, señor Francisco, dijo Ludlow al salir del pabellón; más de un caballero podría envidiaros.

—Sí, señor, es un gran placer servir á la señorita; llevo el abanico y el libro. Pero en cuanto al vino, capitán, mi palabra de honor, que siempre es imposible hallarle después que se acuesta el alderman.

—Sí, el libro... ¿Creo que habéis tenido la dicha de llevar hoy el libro de la hermosa?

—¡Es verdad! era una obra de M. Pedro Corneille. Pretenden que Shakspeare ha tomado de él algunos buenos pensamientos.

—Y decidme, buen Francisco, ¿estabais encargado también del billete que iba entre sus ojas?

El criado se sonrió, encogiéndose de hombros, y pareció reflexionar, poniendo uno de sus dedos largos y amarillentos en un lado de su enorme nariz aguileña; inclinó en seguida la cabeza, y murmuró en su singular jerga mezclada de francés é inglés.

Homero, à quien se le puede perdonar que denigre, en razòn á que no le conoce. Agradeciendo de nuevo al capitan Ludlow sus atenciones, le ruego que conserve el volumen hasta su regreso del crucero que proyecta.»

—Tal es el contenido del billete que tenéis ó que debierais tener, dijo la sobrina del alderman levantando el rostro teñido de pùrpura; sin embargo, lo mismo que el otro, no está firmado con el nombre de Alida de Barberia.

Cuando se hubo terminado esta explicación, ambos jóvenes permanecieron mudos de sorpresa. Alida observaba que á pesar de las protestas de su amante, se felicitaba de que se hubiera probado la falsedad del primer billete. Son tan naturalmente inclinados los hombres á respetar la reserva y delicadeza del otro sexo, que los que triunfan de ella no tardan en deplorar su buen éxito. Un verdadero amante no puede regocijarse por mucho tiempo de ver violadas las conveniencias sociales aun en favor suyo, por el objeto de su afecto. Ludlow, sometido a la influencia de un sentimiento

M.C.D.2022

á la anhelada modificación ministerial, chica ó grande, ó á que se encargue interinamente Villaverde de la cartera que ahora desempeña Silvela hasta que al jefe del Gobierno convenga reformar el Gobierno. Y aunque me parece difícil, no es imposible que continúe el Gabinete de la misma manera que está formado hasta el verano de 1892.

Parece que habrá Consejo mañana para seguir tratando la cuestión económica. Los Consejeros del Banco aparecen satisfechos porque dicen que los bajistas se han llevado un solemne chasco creyendo que iban á hacer con España lo que con Portugal ó Buenos Aires, resultando que los banqueros de Europa prestan con facilidad á nuestro primer establecimiento de crédito y que entre nosotros habrá capitales para recoger toda la deuda exterior, etc., etc. Ahora lo que falta es que esos anuncios se realicen, suban los fondos y bajen los cambios que andan todavía por las nubes.

El Gobierno quiere secundar este movimiento operando serias economías, lo cual es sumamente difícil porque en los ramos que tienen trigo que segar no se deja meter la hoz. Me refiero á Guerra y Marina, y todavía más en este último departamento donde, según personas peritas, se puede hacer mucho.

Por cierto que un colaborador de *El Imparcial* arremete contra la administración de la marina y dice cosas terribles. Ahora se oye en los círculos la opinión de que debe encargarse de ese departamento un hombre civil, suponiendo que esto daría mejores resultados que los obtenidos en estos últimos tiempos. También se habla de abrir una información parlamentaria. Veremos si estas cosas presentan alguna novedad en tiempo no lejano.

En suma, que ahora en nuestros corrillos de políticos dominan las conversaciones sobre materias económicas, lo cual es un bien para el país, porque más interesa resolver esos problemas que los que llaman puramente políticos, los que se contraen á la eterna lucha de los partidos. Esta noche se reune la Junta del Circulo mercantil para ocuparse en el problema de desnivel de cambios, escasez de oro, etc. etc.—Hace falta que por persona perita é imparcial, agena á las contiendas políticas, se haga un estudio breve y sencillo de los problemas pendientes al alcance de todas las inteligencias, aun de aquellas más agenas á esa índole de trabajos.

La Reina ha ido á presenciar el desfile de tropas á Carabanchel con una tarde bien fea y fría.—Se reune á menudo la Junta del Centenario. Las ideas de los estudiantes de Huelva relativa á costear una lápida que ponen en el Convento de Santa María de la Rápida ha sido muy bien acogida. El Gobierno cree que saldrán bien los festejos y solemnidades que se preparan, por más que aún quede por hacer mucho y sea poco el tiempo de que se dispone.

Se dice que nuestro Gobierno no concederá el *regium exequatur* al cónsul nombrado por el Gobierno de Washington para las Carolinas, porque ha recaído en Mr. Rauk que está tildado de favorecedor de los indígenas contra España. Mañana es día de San Cárlos y por tanto habrá banquetes carlistas.—El descarrilamiento habido cerca de Reus no ocasionó desgracias personales.—Se han cometido actos de bandolerismo cerca de Zaragoza.

El Cardenal Lavigerie mejora en su enfermedad.

Suyo afmo F.

De todas partes

Proyecto de Ley Municipal

—

Las reformas que se introducen en el proyecto de ley municipal, son de mayor trascendencia que las de la ley provincial.

El número de los municipios se reduce mucho, pues de los 9200 que en la actualidad existen pasan de 7000 los que no se hallan dentro de las condiciones de la vigente ley municipal por la extensión del territorio, por la población, etc., y algunos hay que cuentan solamente 16 vecinos.

En el proyecto se establece la curatela municipal para aquellos Ayuntamientos que resulten verdaderamente pródigos de la Hacienda municipal; y en cuanto á las grandes poblaciones se establece la intervención de los habitantes del municipio en la gestión de los servicios de importancia de las mismas.

Las economías que resultarían con el planteamiento completo de las reformas que abarcan ambos proyectos, es muy posible que se acercarán á 25 millones de pesetas entre los tres presupuestos general, provincial y municipal.

Parece que debido á la gran estima y premio que va teniendo actualmente el oro, han aparecido ya en el mercado de Barcelona cantidades considerables de monedas francesas de aquel metal falsas, que todo el mundo acepta sin vacilar apoyándose en la antigua creencia de que en Francia no existe ni se fabrica moneda falsa.

Los viajes en tren.

Una comisión parlamentaria ha examinado anteayer el preámbulo y el articulado del proyecto de ley presentado por Mr. Manéjuls para garantir la seguridad de los viajeros en los ferrocarriles.

Como el asunto es de interés en todas partes, y especialmente en España, donde se tocan en este punto las consecuencias de las desatinadas reformas llevadas á cabo por el señor Isasa, conviene que los lectores de El Diario Palentino conozcan las bases de ese proyecto de ley.

Comprende cuatro artículos—sobriedad que no se acostumbra á usar en España—y en ellos se dispone lo siguiente:

Se establece una completa separación y una absoluta incompatibilidad de funciones entre los ingenieros del Gobierno y los de las compañias.

Se crea una clase de inspectores de seguridad que serán elegidos entre los jefes y subjefes de depósitos y entre los maquinistas. El Gobierno dispondra los sueldos y atribuciones de los inspectores y el tiempo durante el cual han de funcionar con este caracter.

No podran subir á las máquinas más que los maquinistas y los fogoneros que posean un certificado de aptitud, expedido por una comisión compuesta de un ingeniero del Gobierno y dos inspectores de seguridad.

El proyecto no se ocupa de los comisarios de seguridad administrativa, pero en el preámbulo se manifiesta que su número podrá ser disminuído á cambio de aumentar el prestigio de los que quedasen, exigiéndoles ciertas condiciones de capacidad.

Ya habra emitido su opinión sobre este asunto el ministro de obras públicas, monsieur Ives Guyot.

He aquí la última combinación de magistrados que ha firmado S. M. y ha sido publicada en la *Gaceta*.

Promoviendo en el turno tercero á fiscal de la Audiencia de lo criminal de Logroño á D. Luis Gonzalez Valdés, teniente fiscal de la territorial de Burgos.

Trasladando, según sus deseos, á presidente de la Audiencia de lo criminal de Salamanca á D. Juan Navarro Torreos, magistrado de la territorial de Cáceres.

A esta vacante á D. Nicomedes Rogelio Page, magistrado de la Coruña.

Promoviendo en el turno tercero á esta plaza á D. Juan Piquer, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Alicante.

Idem en el turno cuarto á fiscal de la de León á D. Francisco Roa y López, magistrado de la misma.

Trasladando, conforme á sus deseos, á teniente fiscal de la territorial de Burgos á D. Fernando Meana y Hurtado, que lo es de la de Pamplona.

La Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio visitó el sábado al ministro de Gracia y Justicia, para interesarle en la reforma del Código de Comercio en la parte referente á quiebras y suspensiones de pagos.

El Sr. Villaverde manifestó á la Comisión que había estudiado el asunto con gran interés, y que aunque dejara de ser ministro, trabajará porque pronto sea ley el proyecto de reforma del Código mercantil, prometiendo además que se leerá en las Cortes tan pronto como se reanuden las sesiones.

La cuestión del Banco.

Ya tiene el Banco arreglado su empréstito de 100 millones de oro con la casa Rostchild.

Los ministeriales están muy contentos por que creen que todo está salvado con que el Banco tenga oro en el extranjero; pero parécenos que los españoles todos debemos lamentar que se haya hecho esta operación.

La garantía que de el Banco consiste en pagarés contra el Tesoro español, y así, como no es difícil, llega el plazo y el Banco no tiene oro para devolverlo, vendrá una horrible catástrofe: la ejecución contra el Tesoro español: el crédito de éste echado á la plaza. Las consecuencias serán horribles.

En la Cámara de Comercio de Madrid ha presentado una proposición importante el Sr. Ruiz de Velasco.

Trátase de pedir al Gobierno que obligue á todo extranjero, que con residencia fija ó temporal quiera ejercer el comercio ó industria en España, á que previamente, y sin pretexto alguno, se matricule ó dé su alta en el gremio que á su clase de comercio corresponda, según se previene en el reglamento de subsidio por industria y comercio.

En apoyo de esta proposición aduce su autor algunas consideraciones.

Dice que un sastre tenga su residencia en Bayona, ó una modista y un tapicero la tengan en París y desde allí envíen sus artículos á quién se los pida, eso es cosa corriente, contra la cual nada hay que objetar; pero que un sastre de Bayona ó una modista de París ó un camisero de Lóndres vengan á cualquier punto de España con un cargamento de mercancías, tome un saloncillo en un Hotel céntrico, anuncie allí sus productos durante mes y medio cada temporada, y después, una vez hecho su verdadero Agosto, se vuelva á su país con grandes ventas realizadas y sin otro gasto ni otra contribución que

116

honroso, aunque mortificado per el giro que habían tomado sus asuntos, experimentó una satisfacción positiva al ver que se disipaban las dudas que le inspirara el contenido de la carta atribuída á su amada.

Alida adivinó fácilmente los pensamientos que revelaba la franca fisonomía del marino: se afligió de que la hubiera calificado de ligereza, pero se felicitó al propio tiempo de haber reconquistado sus derechos al respeto. Al leer de nuevo el inexplicable billete, se la ocurrió súbitamente una idea.

—Capitan Ludlow, dijo fríamente, no es la vez primera que recibís billetes de la misma mano.

—No, lo confieso, respondió el joven: he recibido varios sin saber de dónde procedían; pero en fin, las circunstancias me han impulsado á pensar que tenía la dicha...

—Le comprendo, caballero. Esas cartas han permanecido anónimas para vos mientras no creísteis deber atribuírmelas. ¡Ludlow, Ludlow, qué opinión tan triste os habéis formado de una mujer à quien pretendeis amar!

—Amo como un marino, dijo Ludlow,

117

y nada entiendo de las sutilezas de la sociedad. Puesto que no reconocé s por vuestra la carta... pero no es preciso que la neguéis: veo que mi vanidad me había alucinado, y ahora que no existe ya mi ilusión, me aplaudo de que se haya desvanecido.

—La hermosa Barberia se sonrió y se desarrugó su ceño. A este dialogo sucedió un silencio embarazoso, que dichosamente fué interrumpido por el regreso de Francisco.

—Señorita, dijo en francés, hé aquí el agua de la fuente; pero vuestro señor tío ha puesto la llave de la bodega del vino debajo de su almohada. Por mi fe que no es fácil tener buen vino en América, pero desde que se acuesta el señor alcalde, es completamente imposible.

—No importa, amigo mío, el capitán va á marchar, y ya no tiene sed. Gracias, buen Francisco, ya no te necesito esta noche más que para que abras la puerta á este caballero.

Entonces, saludando al joven de un modo que no le permitía resistencía alguna, la

CAPÍTULO VIII.

—

La resolución con que la señorita Barberia había despedido á su admirador, procedía de que sentía la necesidad de reflexionar sobre circunstancias tan singulares, y al propio tiempo porque no quería prolongar una visita tan inoportuna y tan equívoca. Pero como todos aquellos que obran bajo la influencia de una agitación febril, la joven tan luego se halló sola, se arrepintió de su precipitación, y recordó una multitud de preguntas que hubieran podido ayudarla á aclarar el misterio. Sin embargo, era demasiado tarde, porque había oído á Ludlow despedirse de su guía, y atrave-

M.C.D.2022

las quince ó veinte pesetas de pupilaje que paga an la fonda, eso, ni puede tolerarse ni es justo que se consienta, puesto que la lucha entre ese afortunado extranjero que no paga por nada y el comerciante establecido en el país, que tiene sobre sus hombros la pesada carga de alquileres, contribuciones, alumbrado, dependencia, cédulas y otras mil gabelas, se hace materialmente imposible.

Bueno—añade el Sr. Velasco—que no se ponga reparo y obstáculo alguno el comerciante extranjero que desee practicar el comercio en España, pero no es justo ni regular que se le tolere el irritante privilegio de burlar la ley, estableciendo de ese modo desigualdapes que pugnan con la razón y que perjudican grandemente á nuestras sufridasclases mercantiles. Igualdad de obligaciones, derechos y deberes para todos: eso es lo que se pide.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID — 3 Noviembre 1891

Gracia y Justicia —Reales decretos reduciendo á diez años y un día los veintiséis y tres días de presidio mayor á que fué condenado Miguel Morales Lagos, por la Audiencia de Málaga, en tres causas por otros tantos delitos de falsedad; é indultando á Juan José Arburu y Lemona de la tercera parte de las penas de un año y un día de prisión correccional, y dos meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de San Sebastián por los delitos de lesiones graves y menos graves.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobando el itinerario del correo de Barcelona á Cerbere.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Interesando la busca y captura del joven Francisco Ruiz Merino, de Santoyo, fugado de la casa paterna.

Ayuntamientos.—Señalando los días en que ha de verificarse la cobranza de los recargos municipales, correspondientesal segundo trimestre del actual ejercicio.

Guerra.—Relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Local y Provincial.

No es muy agradable la atmósfera que empieza a condensarse en nuestra vecina capital en la parte que se relaciona con la clase obrera.

He aquí lo que leemos en un apreciable colega de dicha ciudad:

«Acaba de terminar la vendimia y ya tenemos la población invadida por multitud de trabajadores forasteros que á no encontrar ocupación imploran la caridad pública.

Si esto es ahora, ya podemos prepararnos para hacer frente á la gran calamidad que alcanzará todo su desarrollo en pleno invierno.»

En lo que se refiere á Palencia, ya lo hemos dicho otras veces.

Afortunadamente, las obras que ya están acordadas y cuyos trabajos se abrirán en breve, harán que encuentre ocupación la citada clase sin que la próxima estación del invierno llegue para aquélla revestida de los sombríos colores que tanta angustia producen en el triste y apenado bracero.

Sabemos que como resultado de las calicatas practicadas en el terreno para la construcción de la Carcel de Audiencia, se ha dado cuenta á la Diputación provincial de la profundidad á que se halla el firme, dejando á la iniciativa de dicha Corporación, por medio de una inspeccion ocular, la implantación del citado edificio.

A doscientos diecinueve, según dice nuestro colega *La Crònica Mercantil*, asciende el número de alumnas matriculadas en la Escuela normal de maestras de Valladolid durante los dos periodos, ordinario y extraordinario, once menos que en el curso anterior.

Ciento setenta y dos figuran como de enseñanza oficial; 41 de tercer año, 50 de segundo y 81 de primero; y en la enseñanza privada se hallan inscritas, 7 en tercero, 14 en segundo y 26 en primero, constituyendo el total indicado de 219.

Y calculando muy por bajo en las tres convocatorias de enseñanza libre se presentan sobre ciento cincuenta alumnas, que hay que agregar á las matriculadas para apreciar la importancia del mencionado establecimiento.

Ayer, previa convocatorio de este Gobierno de provincia, y presidida por el señor Gobernador tuvo lugar en el Salón de actos de la Excma. Diputación la primera de las sesiones ordinarias del período semestral, habiendo sido elegido vicepresidente de la Comisión provincial D. Antonio Polanco y Polanco y de la Diputación D. Manuel Plaza.

La Comisión que ha de funcionar durante el año que termina en 30 de Octubre da 1892, se compone de los señores Diputados siguientes:

Por los distritos de Astudillo-Baltanás, D. Evilasio Yagüez Pascual; Carrión-Frechilla, D. Victoriano Guzmán Rodríguez; Cervera de Piruerga, don Antonio Polanco; Palencia, D. José Antolínez Miguel, y Saldaña D. Ignacio Herrero Abia, bajo la vicepresidencia del señor D. Antonio Polanco y Polanco.

En la sesión de hoy han tomado posesiòu de sus respectivos cargos.

Para mañana esta señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral procedente del Juzgado de Frechilla, contra María Portugués, por lesiones.

Abogado, D. Pedro Rodríguez: Procurador, D. Luis Gómez Casado.

¡Hombre, qué descubrimiento!

Las Comisiones de las comarcas que más han sufrido en este último período continúan, como es natural, sus gestiones cerca del Gobierno, para que éste busque un medio que mitigue la precaria situación porque atraviesan.

Y ahora viene aquello en que no habíamos caido ninguno de nosotros.

El Sr. Canovas, que es hombre conspicuo, contestó con ese talentazo que Dios le ha dado:

«Desengañense ustedes; si los pueblos lloran, es porque se hallan arruinados.»

Esto nos recuerda la escena que tuvieron D. Quijote y Sancho, después que á éste le apalearon los del pueblo del rebuzno.

—Yo creo ¡oh Sancho!, le dijo don Quijote, que á tí te duele toda aquella parte donde te ha cogido el palo »

Pues naturalmente, señor, porque se hallan arruinadas, lloran.

Aseguro, y no me pesa,
por más que el respeto salvo,
que à otra sentencia como esa...
calvo.

Los vecinos de Quintana del Puente en esta provincia, han remitido al Gobierno civil, como donativo para la suscripción á favor de las víctimas de los pueblos inundados, la cantidad de 11 pesetas 90 céntimos.

La cobranza de los recargos municipales impuestos sobre las cuotas por territorial é industrial correspondientes al 1.° y 2.° trimestre del corriente año económico. tendrá lugar en Carrión de los Condes, los dias 7, 8 y 9 del mes actual.

Los datos astronómicos anuncian buen tiempo hasta mediados del mes actual.

Si estos datos que publica *La Correspondencia de España* le han sido facilitados por los astrònomos del Observatorio de la Corte, la erraron una vez más en lo que se refiere á nuestra comarca.

Porque aquí el tiempo no tiene nada de bueno.

Ni para los labradores, porque no llueve, ni para los paseos porque no ven el sol.

Conque, usted dirá á lo que llama buen tiempo.

Ha empezado á publicarse en la *Gaceta* el nuevo reglamento para el servicio de comunicaciones, formado para la aplicación del Real decreto de 12 de Agosto último, que reunió en uno los servicios de correos y telégrafos.

Si con esta fusión y los exàmenes verificados para probar la aptitud de las personas que han de prestar servicio en dicho cuerpo, se consigue regularizar aquèl, aplaudimos dicho Real decreto. Pero si hemos de continuar como hasta la fecha, entonces habrá sido un trabájo perdido.

Se halla vacante la Secretaría de Abia de las Torres en esta provincia, dotada con 500 pesetas anuales, debiendo los aspirantes á dicha plaza presentar sus solicitudes en el término de quince días.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha remitido à este Gobierno el donativo hecho por los Recaudadores y Agentes Ejecutivos para aumentar la suscripción abierta en favor de las comarcas últimamente inundadas.

Dicho donativo asciende á la cantidad de 96 pesetas.

Por los Agentes de Vigilancia que prestaban servicio en la Estación del ferrocarril, fuè conducido al Hospital el lunes último un joven de 22 años que llegaba enfermo en el tren mixto procedente de Valladolid.

Se nos dice que el Excmo. Ayuntamiento, atendiendo á la justa petición del director de los jardines municipales ha encargado el termositón de que hablamos el otro día, y que tan necesario es para aquéllos en tanto continúa la escasez de agua.

Anoche á las diez sorprendió la muerte en esta capital, donde se hallaba de paso, á Gaspar Dulces encargado del Canal de Castilla en la demarcación de Frómista.

Esta tarde á las cuatro ha sido conducido al cementerio.

Reciba su familia nuestro pésame por pérdida tan inesperada.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Señores Romero, Calderón, Barrios, Lanchares, Gómez, Puertas, Gutiérrez, Azcoitia, Gallán, Morrondo, Ortega Bernal, Villumbrales y Díez.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior después de hacer constar el Sr. Azcoitia que había notado la omisión de una cifra de 8000 y pico de pesetas indicada por el Sr. Gutiérrez.

Pasó á la Comisión de Obras una comunicación del 4.° depósito de caballos sementales, pidiendo una reforma en el local que acupan anualmente.

Le fué concedido permiso á D. Gregorio Albarran para revocarla fachada de la casa num. 12 de la calle del Ochavo, y a D. Mariano Nieto para la colocación de dos miradores en su casa de la calle de Virreina, núm. 8.

Accediendo a lo solicitado por D.ª Valentina García, la fué concedida una sepultura á perpetuidad en el cementerio general.

Se acordó pasar á la Comisión de Obras para su informe, una solicitud de D.ª Gregoria Moreno, sobre exención del pago de 324 pesetas 21 céntimos por la tercera parte de alcantarilla de la calle de Barrionuevo en su accesorio de la casa núm. 8 de la calle de la Cestilla, por tener ya abonada la cantidad correspondiente à esta calle.

Les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se acordó adicionar en el padrón á D.ª María de los Dolores que lo solicitaba.

Se aprobó y acordó el pago de una relación de jornales de obreros ocupados en la extracción de aguas del pozo de las Mendozas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde dió cuenta de la conferencia que había celebrado con los señores Magistrados, por virtud del acuerdo de la sesión última, autorizándose á éste para que con la Comisión de Gobierno vean la manera de colocar una estufa en la sala de jurados de la Audiencia.

El Sr. Romero manifestò que por virtud de la indicación del Sr. Lanchares, hecha en la sesión anterior, había celebrado una conferencia con el señor Ingeniero jefe de Obras públicas, habiéndole èste ofrecido que siempre que por la Corporación municipal se le facilitaren adoquines, no veía inconveniente en la construcciòn de badenes para el servicio de los vecinos de la Avenida de Casado del Alisal.

El Sr. Lanchares agradeció las gestiones del Sr. Romero é indicó que se den las màs expresivas gracias al señor Ingeniero por sus ofrecimientos.

Dicho señor señor se ocupó despuès de la conveniencia de derribar la casa esquina á la calle Nueva, toda vez que estaba siendo un peligro constante para cuantos por allí se ven obligados á transitar.

El Sr. Romero manifestó que se halla dispuesto á que cuanto antes sea un hecho el derribo de dicha casa y que de esto se viene ocupando actualmente, faltàndole únicamente para entenderse con el propietario la tasación que tiene pedida al Sr. Arquitecto.

Dicho señor presentó para que pase à estudio de la Comisión correspondiente un nuevo proyecto del reglamento del matadero.

A moción del Sr. Lanchares se acordó que desde la próxima se celebren las sesiones á las siete de la noche, y à la del Sr. Villumbrales, que en este como en los años anteriores se celebre una misa en la capilla del palácio municipal por el alma del fundador del Pósito D. Juan de Castilla.

Y no habiendo otros asuntos de què tratar se levantó la sesión.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 4.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 44 á 44,50 reales las 92 libras
Cebada de 27,00 á 27,50 reales fanega.
Centeno de 29,00 á 29,50 reales íd.
Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

entradas alrededor de
Trigo 150 fanegas.
Cebada 00 íd.
Centeno 000 íd.
Avena 000 íd.

La tendencia del mercado, firme.

—

VALLADOLID, 3.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 46'75 á 47 reales las 94 libras.

De centeno entraron 350 fanegas á 32,25 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'25 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado hoy 120 fanegas de trigo á 46,25 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 3.—Unas 400 fanegas de trigo que han entrado á la venta al detall se han pagado á 45,50 reales las 94 libras.

Por partidas, se ha vendido una de 800 fanegas á 46 reales las 94 libras á cuyo precio pagan más sin que haya quien ceda por el momento menos de 46,50.

Tiempo bueno, lo que hace que los sembrados nazcan con fuerza.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Jueves.—San Zacarías profeta y Santa Isabel, padre de Bautista.

Ultima hora

MADRID 4 (12'30 t.)

La prensa ha emprendido una campaña enérgica contra el Ministro de Marina, pidiendo se encargue el Sr. Cánovas de la cartera de dicho Ministerio.

El Circulo de la Unión Mercantil ha tomado el acuerdo de mejorar los cambios.

En Bucharets ha descarrilado un tren, resultando de la catástrofe bastantes muertos y heridos.

En Alemania ha suspendido los pagos una conocida casa de Banca.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital
SERVICIO DESDE 1° DE OCTUBRE DE 1891.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Coruña y Gijón	Palencia	4'55 m.	»
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'06 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'36 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	4'25 t.
Correo	»	Gijón	Madrid é Irún	6'31 t.	6'43 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'43 n.	9 n.
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10 13 n.

CASA A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes (Gran Vía), Barcelona

Grandes almacenes

CRISTALERÍA, QUINCALLA, FERRETERÍA, PERFUMERÍA, JUGUETES, BISUTERÍA, OBJETOS DE FANTASÍA Y DEMÁS ARTÍCULOS DE PARIS

CASA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR

Esta casa acaba de recibir las ultimas novedades en dichos articulos.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

FINCAS URBANAS Y RÚSTICAS
en venta

Se venden en subasta pública voluntaria, que tendrá lugar el 16 de Noviembre próximo á las doce de su mañana ante el Notario en esta ciudad, Don Alfonso de Guzmàn, trece casas en casco de la misma y cuatro tierras en su campo y termino, y un colmenar en el de Dueñas que pertenecieron al finado Don Pedro Palacios (q. e. p. d.) cuya situación, calle y pago donde radican se expresan de este modo:

FINCAS URBANAS

1.ª Una casa, calle Mayor, principal, núm. 113 moderno.
2.ª Otra, corral de la Cerera, núm. 1.
3.ª Otra, en ídem ídem, núm. 2.
4.ª Otra, en ídem ídem, núm. 3.
5.ª Otra, calle de Estrada, núm. 32 moderno.
6.ª Otra, calle Mayor antigua, número 174.
7.ª Otra, á la Orilla del Rio, núm. 34.
8.ª Otra, calle Mayor antigua, número 90, que fué tinte.
9.ª Otra, en idem, núm. 178.
10 Otra, calle Empedrada núm. 6 moderno.
11. Otra, calle del Cubo, núm. 6 ídem.
12. Otra, Orilla del Rio, núm. 33.
13. Y otra, calle Empedrada, número 8 moderno.

FINCAS RUSTICAS

1.ª Una tierra, á do dicen Montón de Buen trigo ó Valdeniño, de cabida de 5 obradas.
2.ª Otra tierra á la Miranda, de 3 obradas y media.
3.ª Otra tierra á Memiguel, de 2 obradas.
4.ª Y otra tierra á las Eras del Rosal, de 2 obradas.

Colmenar en el monte de Dueñas.

Uno en el monte de dicha villa.

De la cabida, linderos, valor y demás condiciones bajo las cuales salen dichas fincas á subasta enterarán en la indicada Notaría del señor Guzmán, y en la casa comercio de Don Gregorio Albarràn, calle Mayor principal.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

HOTEL DE EUROPA
calle de San Juan, n.° 2
casa de paso.
OSTRAS FRESCAS

Se reciben todos los dias y se venden á peseta la docena.

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar para la temporada de invernía los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino.

Del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Administrador D. Nemesio Moro en Villalón.

APROVECHAD LA OCASION

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

CASAS y SOLAR EN VENTA

El domingo 8 y hora de las doce de su mañana se venderán en pública y voluntaria subasta las casas número 4 de la calle de Zurradores, núm. 3 de la Callejilla de Nieto y el solar de la número 3 de la de Pedro Espina, procedente de la testamentaria de don Mariano Meriel.

La subasta se celebrará en casa del procurador D. Juan Ortega, S. Juan, 10, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del Monte de los Alfoos, radicante en los tèrminos jurisdiccionales de Antigüedad, Cevico Navero y Tórtoles. Hay excelentes aguas, tenadas y vivienda para los pastores. El año último invernaron dos mil cuatrocientas reses. Puede tratarse con Don Vicente Gonzalez en Cevico Navero ó con D. José Nieto en Tariego.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa. Dirigirse á Salustiano Matanza en Fuentes de Valdepero.

CASA EN VENTA

El día 8 de Noviembre á las once de su mañana, en el despacho del procurador D. Simón de la Cruz, calle del Arco, número 8, tendrá lugar la subasta extrajudicial de la casa calle de Gil de Fuentes, núm. 18, con el 25 por 100 de rebaja en el precio de tasación.

En poder del Sr. Cruz se halla el pliego de condiciones; y dicho señor ó don Lucio Elices, Mayor pral. núm. 28, informarán.

VENTA

Se hace de la casa núm. 37 de la calle Mayor antigua, que reune escelentes condiciones para un labrador.

De cuatro obradas de tierra cerca de la ciudad.

En la casa citada se informará.

BURLETE PARA PUERTAS

Se coloca á precios convencionales.

Ferretería de Germán de Guzmán Mayor pral., 99 y 101.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONÁTADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

M.C.D.2022